Impuesto al consumo dejaría un hueco de $1,7 billones a final de año

● Parte de la Ley de Financiamiento está funcionando para el recaudo de tributos pero hay falencias

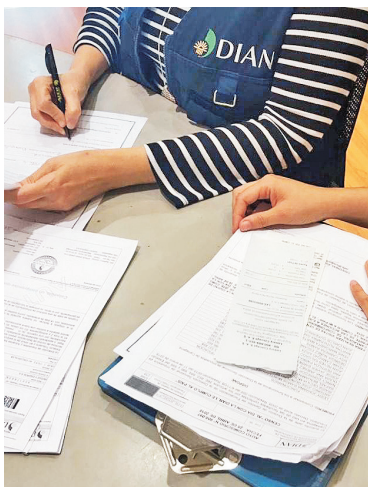
A PESAR del incremento en el recaudo de impuestos con 6% entre enero y octubre de este año frente al mismo periodo del año pasado, el rubro del impuesto al consumo podría dejar un hueco de $1,7 billones al cierre de 2019.

De acuerdo con un informe de Value and Risk observó que a junio 2019 el recaudo del impuesto de renta creció interanualmente 19,6%, cifra superior al incremento esperado para el año (12,5%), por lo que podría considerarse que este punto de la Ley de Financiamiento parece estar funcionando.

En contraste, el impuesto al consumo no muestra los resultados esperados: si bien se amplió la aplicación a los servicios de catering y la venta de vivienda usada, la ejecución a junio apenas fue de 29,3%. De mantener dicha tendencia, la Calificadora cree que el faltante al cierre del año sería cercano a los $1,7 billones.

Normalización

El impuesto de normalización tributaria tuvo los efectos deseados al recaudar $1,1 billones (111,5% de ejecución), producto de 5.400 personas que regularizaron $13,4 billones. Sin embargo, ya no operará en próximas vigencias, aunque hay propuestas del Congreso para extenderlo por un año más. De otro lado el impuesto al patrimonio creado para el período 2019-2021 sumó $0,2 billones a septiembre, nivel inferior al último observado en 2017 ($3,8 billones) y al presupuestado para 2020 ($0,8 billones).



LOS IMPUESTOS al consumo pueden estar frenando el recaudo de la DIAN para este año./*DIAN*

Para 2019 el Gobierno esperaba que la reducción en la carga tributaria a las empresas y el menor recaudo del sector petrolero se compensara con el crecimiento de la economía y las mayores tasas marginales en el impuesto de renta a personas naturales.

Con base en lo anterior, Value and Risk considera que es importante que la ley sea aprobada sin modificaciones que impacten los beneficios generados por su implementación, además de la inestabilidad jurídica y reducción del atractivo para la inversión extranjera que generaría cambiar el texto sustancialmente.

Cabe anotar que la Corte también declaró inexequible parcialmente el Artículo 80 de la misma ley, que hace alusión a la sobretasa del impuesto de renta al sector financiero, también por vicios de forma.

Beneficios

Al respecto, es importante mencionar que aún existen demandas vigentes contra la actual Ley de Financiamiento, lo cual plantea varios escenarios: 1) Una posible respuesta de la Corte como "cosa juzgada", ya que toda la Ley se declaró inexequible por vicios de forma. En ese caso, las demandas pendientes se resolverían automáticamente al quedar sin piso, y ello no afectaría la "nueva" reforma tributaria. 2) Si la "cosa juzgada" procede, los demandantes tendrían que demandar la nueva Ley (cuyo contenido sería prácticamente igual), ya que la Corte no se pronunció sobre el contenido de la misma. Entonces, es probable que señalen algunos artículos como inconstitucionales, aunque esa decisión tomaría tiempo. Por las premisas anteriores, para Value and Risk la reforma tributaria no se verá afectada en el corto plazo, manteniendo lo aprobado en materia impositiva a la fecha, y no se esperan cambios al PGN 2020.

INDICADORES

DÓLAR	3434,49	▼
EURO	3.804,72	▼
WTI	55,61	▼
CAFÉ	1,0590	▼
COLCAP	1604,94	▼
DTF:	4,43	▲
UVR:	270,1414	▲
ORO	Gr 1474.80	▲
ORO	$149.670,37	▲

De otra parte, Value and Risk cree que los beneficios derivados de la Ley de Financiamiento (o la nueva reforma tributaria) se podrán ver en la ejecución del PGN 2020 en la medida que el crecimiento económico logre mínimos de 3,6% y 4% para 2019 y 2020, respectivamente (metas establecidas por el Ejecutivo en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019) que impulsaría el recaudo de renta. Si ello no ocurre, podría enfrentar dificultades para cumplir la Regla Fiscal, ya que la evolución actual en los otros impuestos, definidos en la ley, aún no están dentro de las expectativas de recaudo del Gobierno ¿Cómo será destinado el presupuesto 2020 por sectores? En los últimos años la inversión por sectores (medida como proporción del total) no ha sufrido cambios significativos, aunque ha habido leves modificaciones a través del tiempo para adaptarse a las necesidades del país.

